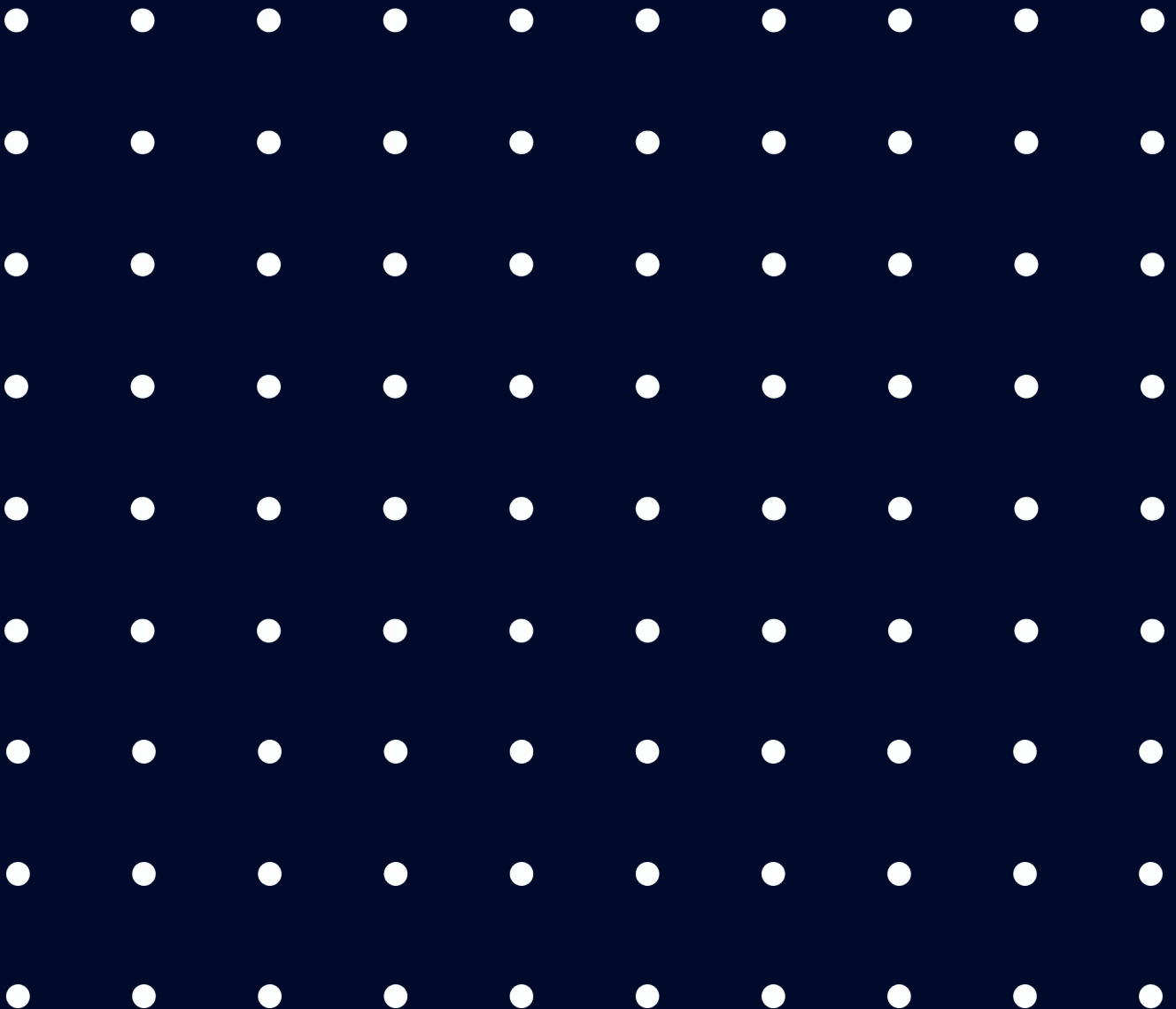


# ANDINO

## POLÍTICA DE REPARTO DE DIVIDENDOS



## **POLÍTICA DE REPARTO DE DIVIDENDOS**

### **1. Objeto**

La presente Política de Reparto de Dividendos (la “Política”) tiene por objeto establecer los lineamientos y criterios que regirán la distribución de utilidades por parte de Andino Investment Holding (la “Sociedad”), en cumplimiento de la normativa aplicable y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

---

### **2. Base de Distribución**

Los dividendos serán distribuidos exclusivamente sobre la base de:

- Las utilidades efectivamente obtenidas en el ejercicio anual anterior;
- Las reservas legales de libre disposición; y/o
- Las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

En ningún caso se distribuirán dividendos a cuenta de utilidades correspondientes al ejercicio en curso.

---

### **3. Monto Mínimo de Distribución**

La Sociedad procurará distribuir dividendos por un monto no menor al quince por ciento (15%) de las utilidades distribuibles.

---

### **4. Limitaciones a la Distribución**

La distribución de dividendos estará sujeta a que dicha distribución:

- No genere ni pueda generar el incumplimiento de obligaciones de carácter legal y/o contractual de la Sociedad; y
- No afecte ni pueda afectar, de manera razonable y a criterio de la Administración, el cumplimiento de cualquier obligación asumida por la Sociedad frente a terceros.

En caso de verificarse cualquiera de las situaciones antes descritas, la Sociedad podrá reducir o suspender la distribución de dividendos.

---

## **5. Forma de Pago**

Los dividendos que sean declarados podrán ser pagados mediante:

- Entrega de efectivo; o
- Emisión de acciones liberadas, producto de la capitalización de utilidades.

La forma de pago será determinada por el órgano competente conforme a la normativa aplicable y los estatutos sociales.

---

## **6. Aprobación y Revisión**

La presente Política ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad y podrá ser revisada y modificada cuando resulte necesario, considerando la situación financiera de la Sociedad, su estrategia de crecimiento y el marco normativo vigente.